

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y colaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 13 de Enero de 1899

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

XV—Núm. 4123

D. SANTIAGO GARCIA MARTIN

Médico especialista en partos
Veinticinco años dedicado a esta especialidad

Libreros (Corralón de Guevara)
8 número 6, Salamanca

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 419

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA
Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

15—13

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleras, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

149

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cáteres, tinajas, esterás, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillás de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 137

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Sección de Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Table with 2 columns: Item and Price. Includes CEREALES (Trigo, Centeno), HARINAS (Harina de 1ª, T. P., Menudillo, Salvado), and CARNES (Cerdos, Bueyes).

MEMORIA

leída en Junta general de comerciantes é industriales de la provincia de Salamanca, el día 10 de Enero de 1899, por el Presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Núñez Isquierdo, dando cuenta de las tareas de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, celebrada en Zaragoza en el mes de Noviembre de 1898.

(CONCLUSION)

No he de ser yo, señores, quien cante alabanzas en honor de estas conclusiones, aunque bien podría ser su panegirista, ya que mi concurso ha sido modesto: el de aplaudirlas de corazón y votarlas resuelto y decidido; pero de sobre sabéis que la opinión pública ha visto en ellas la fiel expresión de sus anhelos y tampoco ignoráis que cuantos políticos, más ó menos sinceros, más ó menos ambiciosos, aspiran al título de regeneradores de la patria, han principiado por apropiarse este programa, presentándole á las gentes como señuelo para llamarlas á sus filas, aunque luego, allá, en el fondo de su conciencia, tengan el propósito de arrojarle, cual trasto inútil y molesto impedimento, después de satisfecha su ambición.

Peró si me importa y os importa á vos otros, hacer notar algo que, por lo raro y desacostumbrado, por lo que contrasta con la conducta ajena, honra en grado sumo á la clase á que pertenecemos y acredita la verdad de nuestro patriotismo, á la par que la sinceridad de nuestros propósitos.

Repasad esas conclusiones; invítad á su examen á los que nos motejaron y zahirieron, suponiendo que miráramos ante todo por nuestros intereses, y desafiádes después á que presenten un ejemplo más hermoso de abnegación y desinterés.

Yo he visto en la Asamblea de Zaragoza hombres de antiguo afiliados á diferentes partidos políticos, amigos unos, enemigos otros de las instituciones, y ni uno sólo ha laborado por el triunfo de sus viejos ideales.

Por el país y para el país trabajaron todos.

Yo sé de muchos asambleístas, á quienes repugnaba el servicio militar obligatorio. Acaso pensaban con dolor en las penalidades y peligros á que algún día estarían expuestos sus hijos, criados en el regalo y la opulencia; pero, sobreponiéndose en ellos el espíritu de justicia al egoísmo del amor paternal; convencidos de que el servicio

militar obligatorio es, no sólo necesidad de buen gobierno, sino también aspiración legítima del pueblo, de ese pobre pueblo, que, como ellos, tiene entrañas y ama á sus hijos, ni protestaron, ni dejaron de votar aquel acuerdo.

Entre los representantes de las Cámaras había opulentos banqueros, ricos comerciantes, acaudalados industriales, importantes navieros, muchos de los cuales poseen pingües fortunas en papel del Estado.

Pues bien, ellos, los rentistas, los que con el acuerdo sufrían quebranto en su fortuna, fueron los que, con patriotismo digno de ser imitado, pidieron la unificación de la Deuda, la rebaja de intereses y el pago de éstos en pesetas en vez de francos.

Es preciso dar ejemplo, decían, y cómo aconsejar el sacrificio, si no principiamos por sacrificarnos?

No pocos asambleístas, interpretando los deseos de los contribuyentes, agobiados por el peso de tantas gajetas y haciéndose eco de lastimeras quejas, llevaron el proyecto, y hasta cierto punto el compromiso, de pedir la supresión del recargo del 40 por 100 sobre los impuestos.

Mas se alzó la voz del patriotismo, diciendo: Suframos resignados la carga; que no se piense que cerramos nuestro bolsillo cuando de él necesita la Nación; que no se sospeche que venimos aquí á mirar por la propia hacienda y no por la del país; sigámonos pagando el impuesto de guerra, aunque ya no hay guerra; pero conste que imponemos una condición: la de que, para no hacer estéril nuestro sacrificio, cesen de una vez para siempre las dilapidaciones y los derroches de los gobernantes.

Y entonces, como por ensalmo, enmudecieron todas las bocas, y cesó toda protesta.

¿Podía pedirsenos más? Así, con este criterio de generosidad y de concordia fueron votadas las conclusiones en Zaragoza, de las que es razonada síntesis el mensaje elevado hasta el Trono.

A disponer nosotros de la Gaceta ó constituir un poder ejecutivo, hubiéramos traducido en hechos los acuerdos; pero, limitadas nuestras facultades al ejercicio del derecho de petición, en reverente súplica hemos acudido á quien podía atendernos.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que al entregar el mensaje á la Corona, hayamos dado por terminada nuestra misión.

Esperamos, pero con el arma al brazo, en ese mismo documento lo declamos: estamos dispuestos á ir hasta donde sea preciso.

Si nuestras justas peticiones no tuvieran

la fuerza que les presta el hecho de haberlas formulado la representación genuina de importantes elementos de la Nación, se la daría incontrastable la aceptación unánime que han encontrado en el país.

Elas simbolizan la voluntad nacional, y forzoso es que ésta se cumpla.

Rehacio está el Gobierno á pesar de sus promesas; más ya le haremos sentir el estímulo del acicate.

Y si se muestra insensible ó rebelde ¡tanto peor para él!

Para vencer las grandes resistencias, sirvieron siempre las fieras energías y sería vano y peligroso empeño querer poner diques á una impetuosa corriente, cuando puede desbordarse y llevar el estrago á la llanura.

Podrán los gobernantes mostrarse sordos al clamor de la Nación; acaso olviden el saludable y preventivo aviso; quizás se obstinen en seguir por caminos de perdición; pero nosotros, que no queremos la ruina de la patria; nosotros, que vislumbramos horizontes de regeneración; nosotros que, con fé y abnegación, nos hemos lanzado á una empresa grande y noble, no desmayaremos al primer contratiempo; la seguiremos hasta el fin y la veremos cumplida.

Por fortuna, no vamos inermes á la lucha. Tenemos en nuestro poder el arsenal de donde el adversario saca sus armas de combate, y si un día echásemos la llave; si en un momento dado, llegado el casus belli, como los Estados rompen las relaciones diplomáticas, rompámos nosotros las económicas y diésemos el pasaporte al recaudador de contribuciones, el conflicto sería gravísimo y nada dudosa la victoria.

Soplan vientos de fronda en el espacio; algo palpita en el ambiente, que hace presagiar días críticos y difíciles; se acercan acaso sucesos trascendentales y pareceme que llega á pasos agigantados el momento de que las Cámaras de Comercio acometan con decisión y valentía la segunda parte de su campaña.

Para cuando esto suceda, no lo olvidéis, la unión será signo de triunfo.

Por ella hago votos fervientes y ¡ojalá que esta noche quede aquí sellado el pacto de solidaridad entre los elementos mercantiles é industriales!

HE DICHO.

Una comunicación

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión de comerciantes é industriales, celebrada en el Círculo Mercantil, en la noche del 10, la Mesa presidencial ha enviado el siguiente documento á don Basilio Paraiso, presidente de la comisión permanente de la Asamblea de Zaragoza:

«Señor Presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas:

Las clases mercantiles é industriales de esta provincia, reunidas en el Círculo Mercantil é Industrial, para escuchar la lectura de la Memoria del señor Presidente de esta Cámara de Comercio, hicieron pública su adhesión á las conclusiones votadas en Zaragoza, que ratificaron en su totalidad, y unánimemente tomaron el acuerdo de dirigirse á la comisión que usted tan dignamente preside, manifestándole que, á su juicio, es llegado el momento, sin nuevas esperas ni dilaciones, y también sin más avisos al gobierno, de procurar, con decisión y energía y por los procedimientos que tenemos á nuestro alcance, la inmediata realización de nuestro programa, ejerciendo para ello sobre los poderes la presión necesaria, mediante la ejecución de los acuerdos reservados que tomó la Asamblea, en previsión de la indiferencia de los gobernantes.

Lo que tenemos el honor de poner en su conocimiento, cumpliendo la voluntad de los elementos productores que adopta-

El que tenemos el honor de poner en su conocimiento, cumpliendo la voluntad de los elementos productores que adopta-

El que tenemos el honor de poner en su conocimiento, cumpliendo la voluntad de los elementos productores que adopta-

ron con entusiasta unanimidad esta resolución.

Salamanca 11 de Enero de 1899.—*Matias Prieto; Juan Casimiro Mirat; Mariano Rodríguez Galván; Luis Huebra.*

AL COMERCIO

Por el ministerio de Estado se ha publicado una Real orden, cuyo contenido interesa a los comerciantes en general, por lo que la publicamos íntegra a continuación: «El Centro de Información Comercial, creado en este ministerio por Real orden de 2 de Septiembre último, cuyos provechosos resultados se vienen notando, requiere una expansión más directa e individual, en cuanto a sus relaciones con la producción nacional y la exportación, para atender a la más frecuente y eficaz correspondencia entre los que solicitan datos y noticias, objeto de las informaciones, y aquellos que hayan de facilitarlos.

No puede limitarse al interés manifestado por algunas asociaciones industriales y mercantiles la acción de este Centro, cuya unidad exige el auxilio constante y director de los diversos elementos que concurren para la realización de sus importantes servicios. Es preciso conocer de un modo directo los factores que contribuyen a su utilidad, y esto solamente puede conseguirse con explícitas manifestaciones de los interesados.

Teniéndolo en cuenta y con el fin de que este servicio descansa en los más sólidos fundamentos, se ha acordado que, a partir de esta fecha, se abra en este Centro de Información un registro especial, voluntario, de productores y exportadores nacionales, cuyos nombres, profesiones y residencias se inscribirán, mediante su petición, con este objeto. Esta inscripción será gratuita, y en cambio de los servicios que presten, proporcionando al Centro las informaciones que les pida, recibirán todas sus publicaciones referentes al comercio de España con el extranjero. Así mismo el Centro facilitará los datos o explicaciones que los productores y exportadores soliciten con referencia al comercio y la navegación con el extranjero.

CARTA DE MADRID

Enero 12.

Alcance de noticias

A la una menos cuarto ha terminado el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. Por la desgracia de familia que le aqueja, no ha asistido el señor Puigcerver.

El señor Sagasta, en su discurso-resumen, después de ocuparse de todos los asuntos más importantes de política exterior, dió cuenta a la Reina de lo tratado y acordado en el Consejo de ayer, y muy especialmente de cuanto se refiere a las negociaciones para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

La Reina ha firmado un decreto concediendo a los restos de Cristóbal Colón, honores de capitán general, muerto con mando en plaza.

Además ha firmado decretos referentes a los expedientes de material de guerra, aprobados en el Consejo de anoche, y el nombramiento de un comisario de agricultura.

A las nueve de la mañana se ha verificado el entierro de la hermana del señor ministro de Hacienda, al que han asistido numerosos amigos políticos y particulares de éste, y en nombre del Gobierno el señor ministro de Marina, no habiendo asistido los demás ministros por tener que asistir al Consejo de Palacio.

Telegrafían de Berlín que, según una nota oficiosa, se declaran prematuras las negociaciones sobre la cesión de España de las islas Carolinas, y que Alemania busca una solución favorable para los intereses germánicos en dichas islas.

Telegrafían de Washington que en el Senado ha pronunciado Bacon un violento

to discurso oponiéndose a la anexión de Filipinas.

Los senadores Allen y Hoar declararon que el protocolo es contrario a las exigencias formuladas por la comisión americana de París, y Foraker ha sostenido que deben conservarse dichas islas para impedir que vuelvan a poder de España.

Cotización de la Bolsa

Interior, 55'40.
Exterior, 60'10.
Amortizable, 66'25.
Cubas viejas, 49'70.
Cubas nuevas, 42'20.
Empréstito de Aduanas, 90'90.
Empréstito filipino, 68'50.
Banco, 389'50.
Tabacos, 227'00.
París vista, 32'00.
Londres vista, 33'25.

París 12.—Según despachos recibidos por el *Herald*, nuevos buques americanos, conduciendo tropas, han anclado en Ilo-Ilo.

La población pueden tomarla los yanquis en 20 minutos.

Comunican de Washington que aunque habrá discusión empeñada, puede anticiparse que la ratificación del tratado de paz será acordada por dos terceras partes de mayoría. Se dice que Alemania ha asegurado a Mac-Kinley que está dispuesta a reconocer la soberanía absoluta de los yanquis en Filipinas.

Aún no se han recibido noticias acerca de las conferencias celebradas por Otis y Aguinaldo. La mayoría rechaza la idea de que de ella resulte el reconocimiento de los filipinos como beligerantes.

Telegrafían de Manila que la sociedad económica de Filipinas, considerando incompatible su existencia con la dominación extranjera, ha acordado disolverse.

Alicante 12.—Continúa fuego a bordo del vapor «Victoria». Esta ardiendo la cubierta. Los tripulantes le han abandonado. Se ha perdido casi todo el equipaje de tercera y parte del de primera.

Nueva-York 12.—El Gobierno tiene el propósito de emplear todos los medios persuasivos posibles, antes de recurrir a la fuerza con los insurrectos filipinos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Importante para los pueblos

Creemos cumplir uno de nuestros más importantes deberes llamando la atención de los ayuntamientos interesados sobre la importantísima *Relación* publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 2 del actual. Por medio de ella hace saber la Delegación de Hacienda a los ayuntamientos de Alba de Yeltes, Aldeacipreste, Aldeaseca, Aldeatejada, Aldeavieja, Armenteros, Barbadillo, Barrueco Pardo, Cantalapiedra, Cabeza de Béjar, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Casillas de Flores, Cespedosa, Chagarcía Medianero, Espino de la Orbada, Fuentes de Béjar, Gajates, Galinduste, Galisancho, Gallegos de Solmirón, Galleguillos, Hinojosa de Duero, Ledrada, Mieza, Mohiñillo, Nava de Béjar, Navacarras, Navamorales, Nava de Sotrobal, Olmedo, Peromingo, Pociglas, Puebla de San Medel, San Miguel de Valero, Valero, Santa María de Sando, Santa Marta, Santibáñez, Santos, Sequeros, Serradilla del Llano, Tamames, Tordillos, Valdelaqueve, Veguillas, Valverde de Béjar, Ventosa del Rio Almar, Villaflores, Villaseco de los Gamitos y Villavieja, el número de las inscripciones intransferibles cuya entrega pueden reclamar de la Delegación, el concepto porque han sido expedidas, el capital de las mismas y los intereses que tienen liquidados hasta el vencimiento de 1º de Abril de 1896, representados por recibos que pueden recoger y hacer efectivos desde luego.

Al mismo tiempo recordamos a los ayuntamientos antes citados, que una vez recogidas por ellos las mencionadas inscripciones, pueden percibir los intereses vencidos con posterioridad al 1º de Abril de 1896, presentando juntamente con las del

trimestre corriente, las del vencido en 1º de Julio de 1896, y así sucesivamente el trimestre corriente y uno de atrasos, hasta que éstos se hallen totalmente satisfechos.

Merece nuestros plácemes la conducta observada por la Delegación de Hacienda, que no limita su gestión a la recaudación del haber del Tesoro, haciendo saber a los pueblos las cantidades a cuyo pago se hallan obligados, sino que también, como es de justicia, se apresura a participarles las cantidades que éstos han de percibir del Estado.

QUISICOSAS

Dicen que don Práxedes

no deja el poder porque afirma el hombre, con gran sensatez,

que aquel que a las duras ha estado, también que disfrute es justo

de la *madurez*. Señor don Mateo, me resulta usted un feroz bromista

y hasta un si es no es, desahogado y todo; cualquiera se cree,

por lo que usted dice, de la *madurez*, que este infortunado

pueblo va ahora a ser un segundo Jauja ó un nuevo *ledén*.

¡Ah! buen don Mateo, *desagera* usted por nuestro mal sino,

esta nación es, la nación más mísera que se puede ser.

No resulta cierta esa *madurez*. Verdes y muy verdes

para España, ven las futuras dichas todos, salvo usted.

Crónica local y provincial

Los que deseen inscribirse como socios de la Cámara de Comercio de esta ciudad, cuya cuota acordada es la de **dos reales** mensuales, pueden pasar a hacerlo a casa de los comerciantes don Mariano Rodríguez Galván y don Luis Huebra.

Se ha recibido en la Junta de Instrucción pública de esta provincia, una copia de la cuenta de la inversión del material de la escuela de Machacón, correspondiente al año económico de 1897-98, rendida por el profesor don Guillermo Juanes.

Nuestro particular amigo el distinguido médico, don Francisco del Pozo Medina, ha repartido tarjetas ofreciendo su casa y servicios profesionales en esta ciudad, calle de Libreros 52.

Hemos visto un magnífico equipo de novia, admirablemente dibujado y bordado por la bella señorita Pura León, maestra superior y aventajada alumna que fué de la Normal de Maestras de esta capital.

Los trabajos de referencia que confecciona tan aplicada señorita, son dignos, por su mérito, de figurar en los primeros lugares de los Certámenes que se celebran.

También sabemos que cultiva con muy buena perfección el arte pictórico. Reciba nuestra cordial felicitación.

El ministro de Fomento, previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha dispuesto que no se conceda preferencia alguna en los concursos únicos a escuelas de la primera clase, a los que se hallen en posesión de plaza de 825 pesetas, concediéndose, en cambio, a los que disfruten sueldo inferior y acrediten tener oposiciones aprobadas.

Esta medida obedece a la necesidad de solucionar reclamaciones presentadas contra las propuestas de un concurso en Barcelona, donde, como en todos los demás Recorridos, jamás obtienen las escuelas de 625 pesetas quienes se encuentran desempeñando plazas de sueldo inferior. Sin embargo, creemos que no llegará a tener aplicación

la Real orden de 1º del pasado Diciembre, por estar pendiente una razonada consulta del Rector de aquel distrito universitario, fundándose en resoluciones anteriores en contrario, dictadas después de oír al respectable Cuerpo consultivo.

Siempre ha de suceder lo mismo: tejer y destejer.

Nuestro buen amigo, don Leopoldo Santos, ha arrendado los dos teatros de esta ciudad.

Nos alegramos, porque es de suponer que, suprimida la competencia que antes se hacían, el público saldrá ganando y en adelante no ocurrirá lo que hasta aquí, que ambos permanecían cerrados.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Gonzala de la Rosa, hija mayor del profesor de Instrucción primaria don Fernando de la Rosa, para el joven licenciado en Ciencias don Aurelio Capelo y Téllez de Meneses.

En el telegrama del señor Paraíso, que publicamos ayer, cometióse una errata de imprenta.

Donde dijimos: «Permanente cumplirá contraídos. Responde de ello **PARAISO.**»

Debe decir: «Permanente cumplirá deberes contraídos. Responde de ello **PARAISO.**»

Han obtenido el grado de maestros superiores en esta Escuela Normal, don Angel Gil Jorge y don Primitivo Martín Cabezas.

Con gran rebaja de precios, sigue la liquidación en el comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46; hay bonitos caprichos para regalos de boda, infinidad de juguetes para Pascuas y Reyes, Loza, cristal y vajillas, novedades.

Precio fijo

Se ha cursado al Rectorado, el expediente de dispensa de defecto físico, para el ejercicio del Magisterio, de doña Modesta Vicente Pascua.

Teatro del Liceo

Después de largo período (desde la feria), de permanecer cerrados los dos teatros, el del Liceo abrirá sus puertas el día 19 de este mes, en que debutará la compañía cómico-lírica de don José Barta, con las obras siguientes: *Ya somos tres*, *El santo de la Isidra* y *Los africanistas*.

La campaña será únicamente de 10 representaciones, para las que queda abierto el abono.

Lista de la Compañía

Maestro director de orquesta, don J. Antonio Porrás.

Primeras tiples, señorita doña Carmen Alfaro y señorita doña Pilar Aceves.

Segundas tiples, señorita doña Dolores Gandulla y señorita doña Odilia Iniguez.

Tiples características, señora doña Carmen Banovio y señora doña María Castilla.

Primer actor y director, don José Barta. Primer bajo y director, don Mariano Guillén.

Baritono, don Elzeario Bois.

Bajo característico, don Francisco Paris.

Tenores, don Félix Angoloti, don José Rodenas y don Valeriano Ruiz Paris.

Segundo baritono, don Antonio Villagrana.

Actor genérico, don Angel Salvatierra.

Primer apunte, don Antonio Gómez.

Segundo apunte, don Antonio Pollo.

Coro de señoras, doce.

Coro de caballeros, diez.

Archivos, don Florencio Fiscowich y don Pablo Martín.

Sastrería, don Antonio Muñoz.

Repertorio

Banda de Trompetas, Africanistas, Los Rancheros, El Santo de la Isidra, El Mantón de Manila, La Buena Sombra, La Guardia Amarilla, El Gallito del Pueblo, La Fiesta de San Antón, El Mentidero, Las Escopetas, las Malas Lenguas, La Zingara, Las Mujeres, La República de Chamba, La Madre Abadesa, Los Camarones, El Pobre Diablo, Los Diablos Rojos, La Vuelta del Vivero, Toros Sultos, Pepe Gallardo, La Chavala, Las Bravías y otras muchas.

Los precios serán anunciados oportunamente.

En los exámenes celebrados últimamente en las escuelas públicas de Salvatierra de Tormes, que dirigen con tanto acierto

los profesores don Isidro Muriel Herrero y doña Valentina Iglesias, la Junta local quedó altamente satisfecha del excelente estado que ofrece la enseñanza, acordando dar un voto de gracias á los referidos profesores, para que les sirva de mérito en su carrera.

Por el Rectorado de Valladolid, se ha accedido á lo solicitado por la Maestra de Cabezón, aprobando que, mientras se resuelve el expediente de jubilación por imposibilidad de esta profesora, la supla doña Mercedes García Ruiz, que tiene título superior, con el fin de que no se sigan perjuicios á la enseñanza.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 13 de Enero, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Marcha de Antorchas... MEYERBEER.
- 2º Isabella... SUPPE.
- 3º La Revoltosa, duo... CHAPI.
- 4º El santo de la Isidra... TORREGROSA.
- 5º Estudiantina... BRETON.

A las nueve.

Por la Junta de Instrucción Pública se han hecho los nombramientos de Maestros y Maestras interinos siguientes:

Don Román Alejano, para la escuela de niños de Sotoserrano, con 625 pesetas; don Pedro Rivera, para la incompleta de ambos sexos de Garcirrey, con 350 pesetas; doña Angela Avedillo, para la idem de Castellanos de Villiquera, con 500 pesetas; doña María García Ovejero, para la de niñas de Monsagro, con 625 pesetas, y doña Braulia Prieto Benito, para la incompleta de ambos sexos de Iñigo-Blasco.

M. LUDEÑA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33 465

La Real Academia de Jurisprudencia ha abierto un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente, estableciendo el juicio oral en lo civil.

El plazo para la presentación de trabajos espira el 28 de Febrero próximo, y las condiciones del concurso están anunciadas en el tablón de edictos de la Academia.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATON DEL DIA

- Tortilla con jamón.
- Ternera á la jardinera.
- Solomillo con champignón.
- Riñones al Jerez.
- Salchichas á la alicantina.
- Lomo con fritada.
- Merluza á la castellana.
- Espárragos al natural.
- Manos de cerdo á la manteca.
- Chuletas emparrilladas.
- Entrecocos salsa rober.
- Filetes con alcázaras.
- Bisteks á la flisién.
- Pollo con tomate.
- Lengua á la escarlata.

Postres Variados

Se han cursado á la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, el expediente de pensión y el de abono de haberes devengados, de doña Olaya García, como viuda del maestro jubilado, don José Mateos Lufs.

La cuestión referente á la influencia que puede ejercer en el mercado de Francia el convenio comercial franco-italiano, con relación á la importación de los vinos españoles, es apreciada de distinta manera por varios comerciantes franceses en dichos caldos, á quienes se ha consultado.

Las expresadas personas entienden que, con el nuevo régimen, los vinos españoles, que han adquirido una gran clientela en aquella república, no han de perderla con la competencia de los italianos, y que, por lo tanto, no es de temer que la importación de aquéllos, en Francia, sufra por dicha causa detrimento.

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso á su numerosa clientela de esta y fuera de la capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Gonzalo Muñoz Sánchez.
Paulino López.
Nicanor Agatón.

Defunciones

Gregorio Serrano Alava.
Bernardo Peláez López.
María Sánchez.

Por el Gobierno militar de Ciudad Rodrigo, se ruega á los alcaldes de los pueblos de esta provincia donde residan los individuos regresados de Cuba que á continuación se expresan, se sirvan manifestarlo de oficio á dicho Gobierno á la mayor brevedad posible, con el fin de que pueda comunicárseles el cuerpo á que han sido destinados:

Martín Salvador San José, Benigno López Hernández, Abelardo Martín Sánchez, Hilario San Pablo Expósito, Valentín Arroyo Corral, Ramón Sánchez Araujo, Ulpiano Hernández, Martín Tomás Rodríguez Casado, Cesáreo García Martín, Ignacio Tetilla López, Joaquín Anta y Anta, Ramón Hernández Gordón, Juan García y García, Antonio Gil Hermoso, Sebastián Bermejo Sánchez, Daniel Vicente Banilla, y Gaspar Moreno Martín.

Bibliografía

"La Tierra de Campos," (2ª parte), por don Ricardo Macías Picavea.

Novela la llama el autor, y no hemos de contradecirle nosotros; pero sí afirmamos que en el curso de la misma se desenvuelve y estudia un problema sociológico de trascendental importancia: el problema agrícola cuya resolución es cuestión de vida ó muerte, no diremos para España, porque no somos de los que creen que esta Nación debe ser eminentemente agrícola; pero sí para una gran parte de la península, y muy especialmente para la Tierra de Campos.

Bellezas en la forma, profundas verdades en el fondo y un perfecto conocimiento del país en que se desarrolla la acción, todo esto contiene la obra del señor Macías Picavea.

Está de venta en las principales librerías, al precio de tres pesetas, y en esta capital, en la de la señora Viuda de Calón.

Hemos tenido el gusto de saludar al primer teniente de infantería don Juan Sahagún que, después de haber hecho toda la campaña de Cuba y de haberse distinguido en ella notablemente, regresa al lado de su familia, residente en Ciudad-Rodrigo. Sea bien venido.

Ayer llegaron á esta ciudad el comandante don Justo Alonso y 15 soldados repatriados naturales de pueblos de esta provincia.

Con gusto recomendamos á nuestros lectores la Agencia general de Encargos, Príncipe de Anglona, núm. 1, Madrid. Todo el que necesite algo en la Corte, debe dirigirse á dicha casa.

A las doce de ayer mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta de adjudicación de las obras que han de efectuarse en la casa de máquinas de elevación de aguas, habiéndose adjudicado á don Agustín Sánchez, como mejor postor, bajo el tipo de 1.300 pesetas.

Tribunales

En la sección primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por hurto, contra José Bernabé Domínguez y otro.

Ponente señor Sánchez, defensor señor Revillo y procurador señor López.

La sala segunda entenderá de dos procesos: uno instruido en Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Gregorio Amaro, en el que será ponente el señor Junquera, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Durán; y otro del mismo Juzgado, por amenazas, en el que aparece como acusado Bonifacio González.

Defensor señor Mora, ponente señor Aparicio y procurador señor Maldonado.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 14 DE ENERO

San Hilario, obispo y doctor.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

TELEGRAMAS

Entre bastidores

Madrid 13.—Afirmase en los centros políticos, que el señor Sagasta convocará el Parlamento buscando en él la solución á la actual crisis, obediendo á altísimas indicaciones que se creen inspiradas por el general Martínez Campos.

Es casi seguro que el señor Romero Robledo combata en las Cámaras los peligros de la reacción y que ejecute algún acto de gran resonancia.

Crisis parcial

Madrid 13.—Se dice que en el caso de que el general Correa persista en sus propósitos de abandonar el ministerio, será sustituido en la cartera de Guerra por el general Ochando.

Condiciones

Madrid 13.—Telegrafía el general Ríos que los tagalos han manifestado que pondrán en libertad á los prisioneros españoles que tienen en su poder, tan pronto como los gobiernos americano y español reconozcan la independencia del archipiélago.

De una estadística oficial que se ha publicado, resulta que el número de prisioneros asciende á 9.000 militares, 1.300 empleados civiles y 809 frailes.

Los que salen

Madrid 13.—Se asegura que los señores Correa, Puigcerver y otro ministro, hallanse resueltos á abandonar sus carteras antes de la apertura de Cortes.

El ministro de Hacienda ha escrito una carta al señor Sagasta, participándole que hoy reanudará las tareas de su cargo.

Se ha acordado nombrar senador vitalicio al general Correa.

Lo que dice Azcárraga

Madrid 13.—Telegrafian de París, que en «Le Journal» han aparecido importantes declaraciones del general Azcárraga, en las que alaba el tacto con que el señor Sagasta, en presencia á las catástrofes que han caído sobre España, ha desbaratado las emboscadas de sus enemigos y desviado las dificultades que se le oponían.

La Reina aceptará para resolver la crisis los consejos de tan honorable estadista y si vence en las Cortes, quedará por largo tiempo dueño de la situación.

AGENCIA ALMODOBAR

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a—207

CENTRO

DE

EMIGRACION

A LA

AMERICA DEL SUR (BRASIL) PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peraltonso, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasejes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a—105

SE VENDE ENCINA

del Montalvo 3º (Golpejera)

4—2

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 422

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara. a—32

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calza de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequí y bota cartera abrigos señora, á 5 pesetas par. d—28

SE VENDEN CANARIAS

Verdura, 54, principal

8-3

R. MATEOS

Pintor de historia y escenógrafo

Retratos al óleo y al carbón, cuadros de historia, marinas y paisajes; restauraciones de cuadros antiguos é imágenes, construcción de monumentos para Semana Santa.

San Buenaventura, 6, Salamanca

10

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera

Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Salida de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana.

Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112

Salida para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Salida para Medina a las 4'55 tarde.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la plazuela del Corriollo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoras

Bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores



Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas: fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 254

LA TRINIDAD

GRAN FABRICA DE JABONES

SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

DISPONIBLE